

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 5 de diciembre de 2019

Número 1.821

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (021/2019/100), extraordinaria y urgente, celebrada el viernes, 22 de noviembre de 2019

Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante y don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veinte minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.
- Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 160.628,89 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Maíllo del Valle.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 4.502,61 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Maíllo del Valle.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 400.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Maíllo del Valle.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 82.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Maíllo del Valle.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Finaliza la sesión a las nueve horas y veintidós minutos.
Página 4

(Se abre la sesión a las nueve horas y veinte minutos).

La Presidenta: Bien, pues buenos días a todos.

Bienvenidos a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y para dar comienzo tiene la palabra el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Refiere el acto a una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, concretamente la sesión 21/2019/100, extraordinaria y urgente, prevista para hoy viernes, 22 de noviembre de 2019, a sus nueve horas y quince minutos, celebrándose en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, 4 de Madrid.

Punto 1.-Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Teniendo en cuenta los datos que se han recabado y teniendo en cuenta la naturaleza de la sesión, extraordinaria y urgente, en primer lugar habría que pronunciarse sobre la misma.

Yo creo que se puede hacer directamente sin intervenciones ¿no?

La Presidenta: Sí, sí, así hemos quedado, lo único que procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo PP?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Bien, quedaría por tanto, ratificada la urgencia.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues ratificada la urgencia se puede entrar en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

Son cuatro propuestas de la Junta de Gobierno que contienen sendas propuestas para aprobar suplementos de crédito por los importes que se citan. Salvo error, los puntos cuatro y cinco además son suplementos de crédito vinculados a IFS.

(Se ratifica la urgencia de la sesión, por unanimidad de los 14 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 160.628,89 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 5 del orden del día).

El Secretario General: Tengo entendido que también se darían por leídos y podrían, señora presidenta, someterse directamente a votación, quizá en bloque.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias, señor secretario.

Procedemos, por tanto, a la votación en bloque de los cuatro puntos.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el voto.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor de los dos primeros; en contra del punto 4; y abstención en el punto 5.

El Secretario General: ¿Abstención en el 5?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

El Secretario General: Muy bien.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Todos a favor.

La Presidenta: ¿Grupo PP?

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Todos a favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Secretario General: Pues dictamen favorable en todos ellos con las mayorías resultantes de la votación que se ha producido.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 4.502,61 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 400.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 82.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

* * * * *

El Secretario General: El orden del día está sustanciado.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

Pues, levantamos la sesión y nos vemos en cinco minutos. Gracias.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y veintidós minutos).